



CONVOCA

A las académicas y a los investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación a presentar sus artículos para ser considerados en el **número 49** (mayo–agosto 2022) cuyo *dossier* estará dedicado al tema: **Aproximaciones críticas e interdisciplinarias sobre “dis-capacidad” en Latinoamérica.**

La “dis-capacidad” es un fenómeno multicausal, complejo y multi-situado, representado e interpretado desde distintas corrientes teóricas, que aún constituye un campo de exploración marginal al interior de las Ciencias Humanas y Sociales. Desde nuestra perspectiva consideramos importante aclarar que utilizamos la categoría “dis-capacidad” apelando al método derridiano de la deconstrucción (des-construcción), entendiéndolo como una estrategia político-epistemológica que subvierte criterios filosóficos tradicionales (Derrida, 1986) esto implica una resistencia ante cualquier instancia de totalización.

De esta manera, en la actualidad, gracias a las luchas que se entretienen entre el activismo y la academia, los estudios críticos en “dis-capacidad” constituyen un escenario prolífico para la deliberación en torno a las opresiones, las desigualdades y las múltiples realidades asociadas al fenómeno, así como para reflexionar respecto a la acción colectiva, al disfrute, y las nuevas identidades que se configuran en un mundo cada vez más contingente.

Además, es fundamental resaltar que existen importantes contribuciones a los estudios críticos en “dis-capacidad” que se deben a las experiencias encarnadas, generalmente interpeladas por corporeidades y mentalidades otras, cuya existencia habla de la diferencia constitutiva como cualidad de lo humano, del mismo modo que relata la

violencia, ejercida desde los sistemas hegemónicos de poder y de saber, que ha sido disimulada e incluso anulada dentro de los intersticios de una sociedad que excluye.

Justamente, el preámbulo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), señala que la “dis-capacidad” es un concepto en constante evolución, cuyas formas de comprensión y análisis han transitado por distintos paradigmas, discursos, modelos teóricos explicativos y abordajes disciplinares. Así entonces, como ‘concepto’, la “dis-capacidad” ha concurrido desde perspectivas que la vinculan al pensamiento mágico-religioso, donde su existencia se explica como un fenómeno cultural que va de lo profano a lo divino, pasando por perspectivas medicalizantes para las cuales la ‘diferencia’ es patologizada y reducida a causas fisiológicas, problemas individuales y biológicos, hasta llegar a una comprensión social de la misma, siendo la “dis-capacidad” el resultado de una relación opresiva hacia ciertos cuerpos que salen de la norma y que se manifiesta a través de las múltiples barreras que impiden su inclusión a la vida en comunidad.

De esta forma, creemos que se hace cada vez más necesario responder a las siempre complejas y cambiantes situaciones que el siglo XXI ha traído consigo, contribuyendo no solo a la ‘producción’ de “dis-capacidad” a través de procesos políticos, económicos y sociales que dan lugar fenómenos como las migraciones forzadas, la guerra, la hambruna o el uso de agrotóxicos; sino también a profundizar la brecha entre quienes tienen “dis-capacidad” y quienes no, siendo un claro ejemplo los efectos adversos que ha acarreado la actual pandemia de la COVID-19.

Así, los estudios críticos en “dis-capacidad” representan la oportunidad para emprender un constante cuestionamiento crítico de las instituciones y organizaciones, de las ideas, los imaginarios, las representaciones y los conocimientos (epistémicos, técnicos y éticos), los símbolos y los valores, los significados e interpretaciones, las narraciones, los discursos e historias, las tradiciones, los rituales y las costumbres, los comportamientos sociales, las actitudes y las identidades que configuran la “dis-capacidad” en una región diversa como América Latina. Así, consideramos que a través de los estudios críticos es posible amplificar las voces de las personas con “dis-

capacidad” y sus aliados, incluso posibilitando el establecimiento de conexiones con otros colectivos sociales igualmente oprimidos. Sin desconocer los aportes ni la influencia de los estudios en “dis-capacidad” realizados desde el mundo anglosajón, proponemos dar un paso más allá de los ejercicios exegéticos de sus teorías y conocimientos, para convocar a *sentipensar* la “dis-capacidad” desde nuestra condición latinoamericana.

Por tanto, el presente *dossier* busca, desde una perspectiva crítica, visibilizar nuestra diversidad cultural y, aunado a ello, la serie de problemáticas que caracterizan a la región, como la desigualdad en la distribución de los ingresos, la carente participación en los ámbitos socio-culturales y socio-políticos en detrimento del ejercicio de la ciudadanía y, por supuesto, los efectos adversos que ha traído consigo la COVID-19. Haciendo también énfasis en compartir saberes, conocimientos y reivindicaciones que indaguen sobre la “dis-capacidad”.

Por lo anterior, se espera recibir producciones académicas críticas e interdisciplinarias sobre la “dis-capacidad” en Latinoamérica, respectivamente orientadas a los cuatro ejes temáticos propuestos a continuación:

1. Ontologías, epistemologías y pedagogías otras:

Los estudios críticos en “dis-capacidad” (ECD) son un lugar habitado por mujeres y hombres que apoyan la co-construcción creativa, teniendo como base las perspectivas fundamentales de los estudios en ‘dis-capacidad’, mientras integran agendas nuevas y transformadoras asociadas con teorías postcoloniales, *queer*, *crip* y feministas, por mencionar algunas. Esta fusión de perspectivas epistemológicas y deseos ontológicos ha creado un diverso crisol de conceptos y marcos. En otras palabras, los ECD invitan no sólo al debate y la reflexión, sino también a *sentipensar* con el objetivo de cuestionar el pensamiento único y hegemónico en torno a la “dis-capacidad”, lo cual permitirá - desde otras historias, narrativas y discursos- desbordar la interseccionalidad del sujeto

político de la “dis-capacidad” situado en el contexto latinoamericano, así como lo que se conoce como el movimiento de personas con “dis-capacidad”.

Por tanto, algunas preguntas orientadoras con respecto a este eje temático, son: ¿Qué otras historias son posibles y urgentes de narrar sobre el sujeto político de la “dis-capacidad” y/o su movimiento asociativo?, ¿Qué se necesita desbordar para generar caminos otros en las metodologías, pedagogías, políticas e historias?

2. Capacidad – “dis-capacidad” y tecno-ciencia *anti/contracapacitista*:

El binomio capacidad- “dis-capacidad” ha encerrado una serie de jerarquizaciones, estándares y normativas que desde una postura crítica hay que cuestionar, pero también debemos discutir la naturaleza de la capacidad. Así entonces: ¿se puede pensar en la capacidad como una categoría a resignificar?

La actual era enmarcada dentro del *capacitismo* neoliberal valora y hace desear características como la inteligencia, la movilidad, la flexibilidad, los logros, la emancipación, la belleza y el éxito (Campbell, 2009; Goodley, 2014). Al respecto, el *anti/contracapacitismo* puede ser visto como la oportunidad de oponerse o bien resistirse al individualismo *capacitista*. Por tanto, otros intereses que devienen para la construcción del presente *dossier* es propiciar ejercicios que interpelen al *capacitismo* como una manera de desafiar su predominio performativo sobre la integridad corporal obligatoria (Vite, 2020) y su relación con el neoliberalismo.

A su vez, creemos que la tecnología, la ciencia, la salud o el transhumanismo tienen una deuda y un deber con el sujeto que encarna una “dis-capacidad”. Por tanto, nos preguntamos: ¿Podrían las tecnologías y/o el *transhumanismo* convertirse en una alternativa plausible *contracapacitista*?

3. Manifestaciones culturales y artísticas en clave crítica:

A nivel socio-cultural e históricamente, los sistemas *capacitistas* también han influenciado de manera profunda el mundo del arte, generando prácticas y dinámicas que segregan y limitan a los sujetos, principalmente en función de sus características corporales.

Bajo esta línea argumental y buscando reconocer los actos creativos de los diversos actores de la comunidad con “dis-capacidad”, transgresores, disidentes, excluidos o subalternos, o cuya producción artística se desarrolla inspirada en estos colectivos, pretendemos promover conexiones con y desde el arte para visibilizar todas aquellas expresiones que nos acerquen a otras miradas y a otras aproximaciones en clave crítica, que han surgido como contra-respuesta a las expresiones artísticas tradicionales, así como para re-significar el disfrute, la belleza, la armonía y la perfección en y a través de los cuerpos con “dis-capacidad”. Asimismo, consideramos relevantes las aproximaciones que cuestionen y debatan en torno al “Arteterapia”. ¿Cómo se conciben, qué formas adoptan, de qué manera se producen las expresiones artísticas desde y para la “dis-capacidad” como ejercicio crítico frente al arte tradicional dominante?

4. Estudios sociales en clave crítica para re-pensar la “dis-capacidad” en contexto de pandemia y post- pandemia:

A medida que el año 2020 avanzaba, todas y todos fuimos testigos del desarrollo de una severa crisis mundial detonada a raíz de la COVID-19, misma que ha profundizado la desigualdad estructural a nivel global. Concretamente, los mil millones de personas en situación de “dis-capacidad” estimados por la Organización de las Naciones Unidas (2020) constituyen el grupo más excluido y, no solo eso, el más afectado en cuanto a decesos, así como en la vulneración de sus derechos humanos fundamentales. Teniendo todo esto en cuenta, la interseccionalidad, tal como lo propone Goodley (2016), insta a los ECD a generar alianzas teóricas y políticas necesarias con otras posiciones teóricas, aparentemente opuestas. De esta manera, en un contexto

flagelado por la COVID-19, debemos tener en claro que la recesión económica dejada a su paso, no sólo produce pérdidas materiales, sino también aquellas de carácter subjetivo y emocional que afectan lo más profundo de la condición humana (Flynn, 2017).

Por tanto, “todo lo que hagamos durante la crisis de la COVID-19 y después de esta debe centrarse en la construcción de economías y sociedades más igualitarias, inclusivas y sostenibles que sean más resilientes a las pandemias y a los muchos otros desafíos mundiales a los que nos enfrentamos (...) para lograrlo es necesario la incorporación de la discapacidad en todos los planes y actividades” (Naciones Unidas, 2020).

Es así que, invitamos a todas y a todos aquellos investigadores de las Ciencias Sociales y campos del conocimiento afines a suscitar una serie de diálogos directos y significativos entre los ECD y sus campos disciplinares, a fin de proponer estrategias para una reestructuración social incluyente y justa. Y los instamos a reflexionar sobre ¿Qué aportes pueden realizarse desde los Estudios Críticos en “Dis-capacidad” para imaginar un mundo post-COVID-19 que sea socialmente justo e incluyente?

Coordinadoras/es del *dossier*:

Diana Vite Hernández (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo)

Diana Carolina Vallejo Ortega (UACM)

Ernesto Aréchiga Córdoba (UACM)

Veral Monroy (Universidad de la Frontera, Chile)

Fecha de publicación de la convocatoria: 13 de septiembre de 2021**Fecha del cierre de la convocatoria: 13 de enero de 2022**

Andamios, Revista de Investigación Social

Andamios es una revista científica internacional, arbitrada, indexada y de acceso abierto, cuyo objetivo es contribuir a las tareas de investigación, difusión y enseñanza en materia de Ciencias Sociales y Humanidades. Andamios emplea un sistema estricto de arbitraje de doble ciego: los evaluadores son investigadores de reconocido prestigio tanto nacionales como extranjeros. Se publica en formato electrónico tres veces al año y está adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Está altamente posicionada en distintas categorías de revistas académicas.

Andamios está catalogada dentro de Scopus en dos áreas: en Artes y Humanidades como nivel **Q3** y en Ciencias Sociales **Q4**. Es distinguida con la categoría de Excelencia académica por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y actualmente forma parte del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución. Pertenece a múltiples índices y bases de datos, entre los cuales destacan: Scielo-México; Redalyc; Thomson Reuters [Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR)]; Latindex-Catálogo; IBSS; Ulrich's Periodicals Directory; CLACSO; Social Science Collection (CSA); Sociological Abstracts; Worldwide Political Science Abstracts (WPSA); Political Database of the Americas (PDBA); International Political Science Abstracts (IPSA); EBSCO Publishing; The H. W. Wilson Company; Swets Information.

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES.

Arbitraje

1. El Comité Editorial remitirá al autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor de un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.

2. Para ser publicado en la Revista Andamios, todo artículo será sometido a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas en la revista y que cumplan con los requisitos académicos indispensables de un artículo científico.

3. Las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia correspondiente. Cuando el autor pertenezca a la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario los árbitros podrán ser internos o externos a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal respecto a éste. Una vez emitidas las evaluaciones de los árbitros consultados, se enviará a los autores el acta de dictamen, y éstos tendrán un plazo no mayor de tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Comité Editorial de la revista verificará la versión final con base en los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos en los cuales el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección Dossier exceda el espacio destinado al mismo, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En ambas fases la decisión será inapelable.

4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no sólo la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales, sino la autorización al Comité Editorial de *Andamios, Revista de Investigación Social* para la inclusión del trabajo en su página electrónica, reimpresiones, colecciones y en cualquier otro medio que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

POLÍTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Andamios. Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.
2. Las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación para ser consideradas y sometidas a dictaminación.
3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpressiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo.

Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de los contenidos de la revista para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen, y se cite la procedencia (*Andamios, Revista de Investigación Social*) y al autor.

Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por el(los) autor(es) a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista. Sin embargo, tal y como lo establece la ley, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales. El(los) autor(es) recibirá(n) una forma de cesión de derechos patrimoniales que deberá(n) firmar una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de uno de los autores, en el entendido de que éste ha obtenido el consentimiento de los demás. Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Andamios* como la fuente original de los textos.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social* de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista de acuerdo con los siguientes criterios.

1. *Artículos para Dossier.* Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado se cambia de número en número de acuerdo con el tema específico, objeto de reflexión en particular.
2. *Artículos.* Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá impreso el texto.
3. *Reseñas.* Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera.

DATOS DEL AUTOR

Todas las contribuciones deberán anexar en una hoja aparte del texto los datos completos del autor (institución, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) y una breve reseña curricular (estudios, grado académico, nombramiento e institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones —en el caso de los libros se deberá mencionar el título del mismo, el lugar de edición, la editorial y el año—). En el caso de coautorías, deberán incluirse los datos de todos los colaboradores.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplen cabalmente con las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales especificados en la revista *Andamios. Revista de Investigación Social*.
2. Las contribuciones rigurosamente inéditas deberán presentarse con letra Arial de 12 puntos, a interlineados doble, numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
3. Las contribuciones para las secciones “Artículos para Dossier” y “Artículos” deberán tener como mínimo 15 cuartillas y como máximo 28 (incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; no se aceptarán fotos); y las “Reseñas” no deberán superar las cinco cuartillas.
4. Se recomienda que el título no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.
5. Las contribuciones, salvo reseña, deberán anexar: a) Un resumen en español y otro en inglés que no supere, cada uno, las 120 palabras y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación

y relevancia) del escrito; y b) Un listado de cinco palabras clave en español e inglés que identifiquen el contenido del texto.

6. Las reseñas deberán ser de libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior) o de nuevas ediciones de clásicos que vale la pena revisar a la luz de las problemáticas vigentes.

7. Cada párrafo, a partir del 2º, deberá comenzar con sangría.

8. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Puede consultarse en la dirección electrónica: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

9. Si el artículo contiene citas textuales menores de cinco líneas, éstas deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, deberán escribirse en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial 12) y en espacio sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, éstos deberán encerrarse entre corchetes.

10. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. Y páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).

11. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se deberá indicar entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad.

Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

12. El autor deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.

13. Cuando se mencione la obra de un autor, el título de la misma deberá ponerse en cursivas.

14. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial 12 puntos.

15. Al final del texto deberá figurar un listado completo de la bibliografía empleada (en orden alfabético) con los siguientes formatos y con sangría francesa:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial
- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

-
- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
 - Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
 - Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
 - Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.
 - Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
 - Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
 - Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>
 - Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) *Título del mensaje* [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

En caso de que la referencia cuente con DOI será imprescindible que se coloque.

16. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), deberá incluirse entre paréntesis o como nota de pie de página, la traducción al español o una breve explicación del término.

17. En caso de que el artículo tenga citas en idioma distinto al español, éstas deberán traducirse a esta lengua.

18. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos deberán escribirse entre paréntesis e ir anteceditos del nombre completo.

Para más especificaciones sobre la citación, puede remitirse a la página del APA en la siguiente dirección: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al correo: andamios@uacm.edu.mx

CONTACTO

Correo electrónico: andamios@uacm.edu.mx

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS:

<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>